

## Calendario de actividades docentes

La Comisión Académica del Máster (reunida el día 30 de mayo de 2022) ha decidido guiarse por el marco temporal en el que se desarrolla el conjunto de actividades formativas de las titulaciones que se imparten en la Universidad para el curso 2022-2023. De igual forma, para las fechas de entrega de actas, convocatorias ordinarias y/o extraordinarias, etc. nos ajustaremos a lo aprobado a tal efecto por la Junta de la Facultad de Derecho.

Dentro de las posibles opciones de inicio de dichas actividades docentes, dicha comisión ha establecido **el lunes día 3 de octubre de 2022** como fecha en la que se comenzarán a impartir las materias. Si bien, **un día de la última semana de septiembre** de 2022, que se comunicará previamente a los estudiantes, se celebrará una sesión académica de inauguración y bienvenida donde se hará una presentación informativa presencial de estudiantes, profesores disponibles y la dirección del máster para explicar, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Dinámica de las actividades docentes, la distribución materias en semestres, estructuración del programa, cursos en inglés, etc.
- Variedad de criterios de evaluación y aprendizaje continuo.
- Consideraciones prácticas sobre el Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Cuestiones vinculadas a posibles cambios en la matrícula de asignaturas.
- Entrega de los horarios para cada uno de los semestres y asignaturas
- Otras cuestiones o dudas que tengan los estudiantes.

El curso lectivo se divide en dos semestres:

- El **primer semestre** comprende del 3 de octubre de 2022 al 20 de enero de 2023.
- El **segundo semestre** del 6 de febrero al 16 de junio de 2023.

La asignación de tutores/as para los Trabajos Fin de Máster se realizará a lo largo del mes de noviembre de 2022.

A este calendario de actividades docentes se incorporan las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijados en el calendario laboral, así como la fiesta de la Facultad de Derecho que fije la correspondiente Junta de Facultad:

- Período de **vacaciones de Navidad**: entre el 23 de diciembre de 2022 y el 8 de enero de 2022, ambos inclusive.
- Período de **vacaciones de Pascua**: entre el 6 y el 14 de abril de 2023 (que se confirmarán con el calendario laboral y escolar aprobado por la Junta de Castilla y León).